

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTI
MIL MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
SEIS.

quiere en el lugar lo q. se le haya a aver
Haviendo visto en este Ayuntamiento el memorial
entado por Blas de Sica y Catalan natural de este muni-
cipio que pretende se le cotoque en el plaza vacante contra
servicio de sueldo suyo difunto; Haciendo animusimo prove-
no solo su aptitud para este empleo, si la particular habilita-
quiere para tocar violín, Violon y violon y qualquiera
otro Instrumento que sea necesario para el mayor Culto
de Capilla: Cuius qualitates pone en consideracion
de este Ayuntamiento para que se atiendan en su
favor, y lo expresado se le atienda lo antes que gozara de
servicio en lo que la Villa estime por conveniente; que se
entenda para resolver con la madurez que es devida, a
de se comparezca al Joseph Tornel y Tornel cuarenta y
pilla, quien enterado de la referida pretension informo
al Ayuntamiento sobre la voz y circunstancias que
expusieron en dicho memorial con lo que se ha acordado
a la pretension del referido; y habiendo comparecido, se
previo de su bantarse para la plaza que solicita en quanto
alavor de Contralto; pero imperfecto músico en lo que